

Mataró, a 30 de enero de 2024

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente Profithol, S.A (en adelante la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente información.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

De conformidad con lo avanzado como Otra Información Relevante en fecha 19 de octubre de 2023, el día 6 de octubre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la rotación de los cargos de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, de modo que a partir de la fecha indicada la mercantil CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. (debidamente representada por D. Roger Fernández Girona) pasó a ostentar el cargo de Presidente y la mercantil BEAZHOCABEZHO, S.L.U. (debidamente representada por D. Óscar Gómez López) el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Con fecha 19 de enero de 2024 el acuerdo de referencia fue calificado, causando la inscripción 19 en la hoja de la Sociedad abierta en el Registro Mercantil de Barcelona y publicándose dicha rotación de cargos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en fecha 29 de enero de 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U.
Debidamente representada por D. Roger Fernández Girona
Presidente del Consejo de Administración
PROFITHOL, S.A.